



## **ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE USERA, CELEBRADA EL DIA 12 DE SEPTIEMBRE DE 2013.**

En Madrid, en el Salón de Plenos de la Junta Municipal del Distrito de Usera, sita en la Avenida de Rafaela Ybarra nº 41, siendo las nueve horas y siete minutos del día 12 de septiembre de dos mil trece se reunieron, bajo la Presidencia de D. Jesús Moreno Sánchez Concejal del Partido Popular, el Vicepresidente de la Junta Municipal, D<sup>a</sup>. Ana de Sande Guillén, Concejala del P.S.O.E., y los Vocales Vecinos D. Francisco Alegret Alonso, Vocal Vecino de I.U.-Los Verdes, D<sup>a</sup>. María de los Reyes Amaro Morillo, del P.P., D. Amador Barrero Cuadrado, del P.S.O.E., D. Germán Castillo Gómez, de U.P. y D., D<sup>a</sup>. Juana Criado Cabrero, del P.P., D. Mario de los Ríos Varela, del P.P., D. Gonzalo Cuadrado Antolino, del P.P., D. Ismael de Pablo Sáez, de I.U.-Los Verdes, D<sup>a</sup>. Elizabeth de Pablo Brito, de I.U.-Los Verdes, D. Ricardo Fischer González, del P.S.O.E., D<sup>a</sup>. Sara González García, del P.P., D<sup>a</sup>. María Jesús Gumiel Téllez, del P.S.O.E., D. Rafael Jiménez Pascual, del P.P., D. Fernando Lozano Gañán, de U.P.y D., D<sup>a</sup>. Manuela Marian Sánchez, del P.P., D. Juan Carlos Martínez Escribano, del P.P., D<sup>a</sup>. María Luisa Pérez de Colosía y Raya, del P.P., D<sup>a</sup>. Angelines Redondo Horcajuelo, del P.P, D<sup>a</sup>. Esther Sánchez Riesgo, del P.S.O.E., D. Juan Manuel Ureña Castellanos, del P.S.O.E. y D. Miguel Francisco Vicente Rodríguez, del P.P., y actuando como Secretario D. Luis Moreno Carretero, Secretario de Distrito de la Junta Municipal.

Excusaron su asistencia el Vicepresidente de la Junta Municipal, D. Joaquín María Martínez Navarro, Concejal del Partido Popular, y los Vocales Vecinos D. Carlos Antón la Poza, del P.P. y D. Félix Pinto Millán, del P.P.

### **ORDEN DEL DIA**

#### **Punto 1. Aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión Extraordinaria de la Junta Municipal del Distrito de Usera de Debate sobre el Estado del Distrito, celebrada el día 28 de junio de 2013.**

Se concedió la palabra al Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, D. Germán Castillo Gómez, para manifestar el voto favorable de su Grupo, si bien indicando que en la página número 5 se ha consignado de forma incorrecta como interviniente a D. Fernando Lozano Gañán, cuando lo cierto es que intervino el portavoz del grupo D. Germán Castillo Gómez.

Posteriormente se concedió el turno respectivo de intervención al Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, D. Ismael de Pablo Sáez, a la Concejala y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, D<sup>a</sup>. Ana de Sande Guillén, y a la Vocal y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, D<sup>a</sup>. María Luisa Pérez de Colosía y Raya, todos los cuales manifestaron el voto favorable de sus respectivos Grupos.

Sometida a votación la aprobación del Acta, la misma resultó **APROBADA** por **UNANIMIDAD**.

#### **Punto 2. Aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta Municipal del Distrito de Usera, celebrada el día 10 de julio de 2013.**

Se concedió la palabra al Vocal y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, D. Fernando Lozano Gañán, el cual manifestó el voto favorable de su Grupo, si



bien señalando que en el primer párrafo de la página 11, lo que se comentó es que el uso de la bicicleta era más favorable en calles con poca pendiente o llanas; por otro lado, en la página número 15, en el tercer párrafo, desea aclarar que él fue el primero que dijo que no podía haber una cesión de suelo del promotor, poniendo el ejemplo del mercado de frutas y verduras de la plaza de Legazpi, manifestando su disconformidad con esta medida aunque fuera legal.

Posteriormente se concedió el turno respectivo de intervención al Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, D. Ismael de Pablo Sáez, a la Concejala y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, D<sup>a</sup>. Ana de Sande Guillén, y a la Vocal y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, D<sup>a</sup>. María Luisa Pérez de Colosía y Raya, todos los cuales manifestaron el voto favorable de sus respectivos Grupos.

Sometida a votación la aprobación del Acta, la misma resultó **APROBADA** por **UNANIMIDAD**.

### I.- PARTE RESOLUTIVA

#### **A) PROPUESTAS DEL CONCEJAL PRESIDENTE.**

No habiéndose presentado Propuestas del Concejel Presidente, se pasa al punto siguiente.

#### **B) PROPOSICIONES DE LOS GRUPOS POLÍTICOS.**

**Punto 3. Proposición nº 2013/849989, presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes interesando que, por la Junta Municipal del Distrito de Usera, se inste al Area correspondiente para que el cuerpo de Policía Municipal adopte las medidas necesarias para evitar que en las mudanzas realizadas por particulares o empresas, se dejen arrojen y/o abandonen enseres en la vía pública, con el consiguiente riesgo para los viandantes.**

Tomó la palabra el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, D. Ismael de Pablo Sáez para señalar que es frecuente ver como en las mudanzas que se realizan en el Distrito se dejen abandonados muchos enseres en la acera, como ha ocurrido en la calle de San Francisco el Grande, solicitando que por parte de la Policía Municipal se adopten las medidas necesarias para evitar esta situación, sobre todo en aquellos casos en los que se requiere su intervención, como ocurrió a finales del mes de julio en la calle antes referida, sin que hubiera ninguna actuación por su parte, a pesar de la gran cantidad de de basura, muebles y enseres que se encontraban almacenados en plena vía pública, llegando a indicar que fuera el propio Sr. De Pablo Sáez el que efectuara la oportuna denuncia, como paraso previo y necesario para su intervención, pidiendo también un mayor control sobre las empresas que se dedican a estas mudanzas, que utilizan un número muy escaso de personal para ello lo que, a la postre, redundaría en que la operación no se realice en las debidas condiciones, con los consiguientes trastornos para el resto de ciudadanos.

Intervino a continuación la Vocal y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, D<sup>a</sup>. María Luisa Pérez de Colosía y Raya, para manifestar el voto favorable de su Grupo.

A continuación, se concedió la palabra al Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, D. Germán Castillo Gómez, para manifestar también el voto favorable de su Grupo, al tiempo que para recordar que existe un servicio gratuito de recogida de muebles y enseres mediante llamada al 010, así como un Punto Limpio en el Distrito, por lo que



el problema podría reducirse de darse a conocer estos servicios a los ciudadanos, de forma que hicieran uso de los mismos.

En turno de réplica, intervino el Sr. De Pablo Sáez, para señalar que la gran mayoría de los vecinos son plenos conocedores de los servicios municipales de recogida de enseres, y que ese no es el origen del problema objeto de la Proposición.

Posteriormente intervino la Concejala y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, D<sup>a</sup>. Ana de Sande Guillén, para manifestar el voto favorable de su Grupo, indicando que debería existir un organismo que se encargara de la revisión sistemática de las calles del Distrito, las cuales se encuentran en un lamentable estado de abandono y suciedad.

Por último, hizo uso de la palabra el Concejal Presidente para indicar que estos casos se producen de forma puntual, así como que los vecinos se encuentran muy informados de los servicios de recogida de enseres, tratándose de meros problemas de convivencia, no de imposibilidad de acceso o desconocimiento de aquellos.

Sometida a votación la aprobación de la Proposición, la misma resultó **APROBADA** por **UNANIMIDAD**.

**Punto 4. Proposición nº 2013/850005, presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes interesando que, por la Junta Municipal del Distrito de Usera, se inste al Area correspondiente para que se den las órdenes oportunas para proceder a la limpieza de la fuente pública situada en la calle de los Almendrales, frente a la Agencia Tributaria.**

Tomó la palabra la Vocal del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, D<sup>a</sup>. Elizabeth de Pablo Brito la cual la dio por leída, señalando que la fuente se encuentra en un total estado de abandono, que compromete su higiene, pidiendo la adopción de las medidas necesarias para la subsanación de tales deficiencias.

A continuación intervino el Vocal del Grupo Municipal del Partido Popular, D. Juan Carlos Martínez Escribano, para manifestar el voto favorable de su Grupo al tiempo que para señalar el voto favorable de su Grupo, indicando que la Junta de Gobierno aprobó en su momento unas medidas de ahorro entre las que se encontraban la restricción de funcionamiento de fuentes ornamentales que no estuvieran catalogadas como artísticas o monumentales, no obstante lo cual el resto siguen estando conservadas por el personal correspondiente aunque no se encuentra funcionamiento; la sociedad objeto de la Proposición puede deberse a una circunstancia ocasional, habiéndose dado parte para que se proceda a no solo la limpieza de la fuente sino a la retirada de las pintadas de la misma.

Posteriormente se concedió la palabra al Vocal y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, D. Fernando Lozano Gañán, el cual manifestó también el voto favorable de su Grupo, señalando que la había llamado la atención la respuesta dada por el señor Martínez Escribano, recordando que en una Proposición similar presentada por su Grupo en vez procederse a limpieza de la fuente, ubicada en la calle de Manuel Noya, lo que se ha hecho ha sido suprimirla.

Por último, intervino la Concejala y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, D<sup>a</sup>. Ana de Sande Guillén, para manifestar igualmente el voto favorable de su Grupo.

Sometida a votación la aprobación de la Proposición, la misma resultó **APROBADA** por **UNANIMIDAD**.



**Punto 5. Proposición nº 2013/850010, presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes interesando que, por la Junta Municipal del Distrito de Usera, se inste al Area correspondiente para que se proceda a la subsanación de las deficiencias existentes en el asfaltado de la calle de Media, en su esquina con la de José Anespere.**

Tomó la palabra el Vocal y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, D. Francisco Alegret Alonso, para dar la Proposición por leída, no sin indicar que la calle presenta grandes deficiencias con peligro para vehículos y viandantes, así como graves molestias para la circulación, pidiendo la subsanación urgente de las mismas.

Intervinieron a continuación la Vocal y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, D<sup>a</sup>. María Luisa Pérez de Colosía y Raya, el Vocal y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, D. Fernando Lozano Gañán, y la Concejala y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, D<sup>a</sup>. Ana de Sande Guillén, para manifestar todos ellos el voto favorable de sus Grupos.

Sometida a votación la aprobación de la Proposición, la misma resultó **APROBADA** por **UNANIMIDAD**.

**Punto 6. Proposición nº 2013/850012, presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes interesando que, por la Junta Municipal del Distrito de Usera, se inste al Area correspondiente para que se proceda a la adopción de medidas que impidan que la plaza de la Solidaridad quede en deplorable estado de deterioro y suciedad, debido a las aglomeraciones que tienen lugar en ella durante los fines de semana.**

Tomó la palabra el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, D. Ismael de Pablo Sáez, para señalar que la zona objeto de la Proposición, y tal y como ha sido denunciado por los vecinos, se encuentra en un estado totalmente deplorable después de los fines de semana, con un estado de suciedad generalizado, pidiendo que se adopten las medidas necesarias para evitar esta situación, tanto desde el punto de vista de la limpieza como de la seguridad, siendo necesario que se efectúe algún tipo de actuación concreta por parte de la Policía Municipal.

Intervinieron a continuación la Vocal y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, D<sup>a</sup>. María Luisa Pérez de Colosía y Raya, el Vocal y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, D. Fernando Lozano Gañán, y la Concejala y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, D<sup>a</sup>. Ana de Sande Guillén, para manifestar todos ellos el voto favorable de sus Grupos.

Sometida a votación la aprobación de la Proposición, la misma resultó **APROBADA** por **UNANIMIDAD**.

**Punto 7. Proposición nº 2013/850023, presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes interesando que, por la Junta Municipal del Distrito de Usera, se inste al Area correspondiente para que se proceda a la subsanación de las deficiencias existentes en diversos puntos de la calle de San Francisco el Grande.**



Tomó la palabra el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, D. Ismael de Pablo Sáez, para indicar que la calle objeto de la Proposición tiene doscientos metros de longitud y la gran parte de la misma se encuentra muy deteriorada, con socavones desde hace mucho tiempo sin reparar, lo cual hace que cada vez sean más grandes, así como numerosos baches, baldosas rotas y sueltas y otras deficiencias similares, la cuales dificultan el tránsito de peatones y vehículos, pidiendo su urgente reparación.

Intervinieron a continuación la Vocal y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, D<sup>a</sup>. María Luisa Pérez de Colosía y Raya, el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, D. Germán Castillo Gómez, y la Concejala y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, D<sup>a</sup>. Ana de Sande Guillén, para manifestar todos ellos el voto favorable de sus Grupos, recordando esta última que el Distrito tiene innumerables problemas de limpieza y pavimentación, como así recuerda su Grupo continuamente.

Sometida a votación la aprobación de la Proposición, la misma resultó **APROBADA** por **UNANIMIDAD**.

**Punto 8. Proposición nº 2013/850031, presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes interesando que, por la Junta Municipal del Distrito de Usera, se inste al Area correspondiente para que se den las órdenes oportunas para proceder a la limpieza de la fuente pública situada en la plaza de Julián Marías.**

Tomó la palabra el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, D. Ismael de Pablo Sáez, para indicar que la fuente a la que se refiere la Proposición se encuentra en muy malas condiciones de limpieza, con gran abundancia de residuos y con más que evidente compromiso de sus condiciones higiénicas, pidiendo la adopción de las medidas oportunas para la subsanación de estas deficiencias, poniendo como ejemplo de esta situación la fuente existente en la plaza de Mariano de Cavia, la cual está siempre limpia, preguntandose el por qué de esta diferente situación, y si ello se debía a una dejadez en la realización de las operaciones de limpieza o a otros motivos.

Intervinieron a continuación el Vocal del Grupo Municipal del Partido Popular, D. Juan Carlos Martínez Escribano, el Vocal y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, D. Fernando Lozano Gañán, y la Concejala y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, D<sup>a</sup>. Ana de Sande Guillén, para manifestar todos ellos el voto favorable de sus Grupos

En turno de réplica, intervino de nuevo el Sr. De Pablo Sáez, para indicar que los residuos existentes en la fuente no se han acumulado de la noche a la mañana, sino a lo largo de muchos días, sin que en ningún momento se haya realizado ni siquiera una mínima tarea de limpieza de la misma.

Sometida a votación la aprobación de la Proposición, la misma resultó **APROBADA** por **UNANIMIDAD**.

**Punto 9. Proposición nº 2013/850791, presentada por el Grupo Municipal Socialista, interesando que, por la Junta Municipal del Distrito de Usera, se inste al Area correspondiente para que se proceda al arreglo del tramo de carril bici que va desde la calle del Vado hasta la conexión con San Fermín, al ser de tierra y discurrir muy encajonado, arreglándose al mismo tiempo la malla de alambre que está rota y vencida a la altura del cuello de los ciclistas, con el consiguiente peligro para estos y, por último, que se limpie el solar existente en el recorrido.**



Tomó la palabra la Vocal del Grupo Municipal Socialista, D<sup>a</sup>. Esther Sánchez Riesgo, la cual dio por leída indicando que el tramo comprendido entre la calle Vado hasta la conexión con San Fermín, con una longitud de unos 300 m, existe una señalización advirtiendo la provisionalidad del tramo, ya que existe un proyecto terminar lo cual debería hacerse lo antes posible por el bien general. El tramo resulta peligroso al haber anomalías importantes, las cuales pueden tener consecuencias nefastas para los usuarios como son: existe un roto la malla por donde se cuela personas desde el carril bici y en el que, en ocasiones, asustando incordian a los ciclistas o personas que pasean por la zona, pudiendo incluso prender fuego a la parcela al encontrarse en estado de abandono; la malla está vencida de tal manera que los ciclistas pueden sufrir lesiones en el cuello, al estar roto el borde de la malla a la altura del mismo; existe un transformador que estrecha el carril en aproximadamente un metro, aumentando el peligro; el firme este terrizo, lo cual le hace muy deslizante y muy peligroso para los ciclistas en caso de caída, ya que pueden golpearse con el bordillo. Es necesario por todo ello que el Concejal Presidente hagan las gestiones necesarias para que se proceda a la subsanación de todas estas deficiencias, en beneficio de sus usuarios, de forma que se finalice de una vez el proyecto original.

Posteriormente intervino el Concejal Presidente para manifestar el voto en contra de su Grupo al considerar que la situación, de acuerdo con los informes de los servicios técnicos, no es tan mala como se puede desprender de la Proposición, aún reconociendo que existe un tramo de tierra compactada el cual, no obstante, no presenta deficiencias importantes. Hay que recordar que esta zona no está destinada la competición, sino al paseo, debiendo los ciclistas adecuar su velocidad a las circunstancias de la pista, siendo las presuntas deficiencias señaladas por la señora Sánchez Riesgo, iguales a las existentes en otras instalaciones similares, si bien se darán órdenes para que se verifique el presunto mal estado de la malla indicada procediéndose, en su caso, a cursar el correspondiente requerimiento de subsanación.

Concedida la palabra al Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, D. Germán Castillo Gómez, el mismo manifestó el voto favorable de su Grupo indicando que la O.C.U. ha emitido un informe al respecto los carriles bici, señalando sus abundantes deficiencias, siendo el que ahora es objeto de la Proposición un caso más en el que puede encontrarse un ángulo de 90° y una valla, cuando discurren por ese mismo carril los servicios de limpieza y mantenimiento de Madrid Río, por lo que en dicha confluencia pueden llegar a producirse accidentes con los ciclistas, siendo necesario que se adopten las medidas oportunas para evitar.

A continuación hizo uso del turno de intervención el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, D. Ismael de Pablo Sáez, para manifestar el voto favorable de su Grupo, mostrándose sorprendido porque los servicios técnicos siempre dan la razón en sus informes a la postura mantenida por el Concejal Presidente, a pesar de que las evidencias digan lo contrario.

En turno de réplica, la Sra. Sánchez Riesgo manifestó quedarse sorprendida la respuesta dada, por cuanto existe abundantes pruebas gráficas de las deficiencias denunciadas, sobre todo del peligroso estado de la valla, no comprendiendo como el Concejal Presidente puede decir que son deficiencias similares a la de otros carriles existentes en la ciudad, siendo imprescindible que se proceda a su subsanación para evitar accidentes y la inseguridad de los usuarios, finalizando de una vez las obras del proyecto.

Sometida a votación la aprobación de la Proposición, la misma resultó **RECHAZADA**, con el voto **en contra** del Grupo Municipal del Partido Popular, y el voto **a favor** del Grupo Municipal Socialista, del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes y del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia.



**Punto 10. Proposición nº 2013/850792, presentada por el Grupo Municipal Socialista interesando que, por la Junta Municipal del Distrito de Usera, se inste al Gobierno Regional para que ante problemas en el servicio a los ciudadanos se adopten las medidas necesarias para subsanarlos en el menor tiempo posible para que no vuelvan a producirse hechos como los ocurridos en el mes de agosto cuando la avería del sistema de aire acondicionado de la Biblioteca Pública "José Hierro" no se solucionó y esto influyó muy negativamente en la prestación del servicio a los usuarios de la instalación que vieron como tuvo que adelantarse el horario de cierre del centro.**

Tomó la palabra el Vocal del Grupo Municipal Socialista, D. Ricardo Fischer González, el cual dio por leída la Proposición presentada, no sin recordar que durante el verano hubo una avería del sistema de aire acondicionado de la Biblioteca "José Hierro", que coincidió con la realización de obras en la Biblioteca de Orcasur, lo cual perjudicó gravemente a los usuarios de la misma, fundamentalmente estudiantes del Distrito, que tuvieron que soportar hasta 38 grados centígrados, así como el adelanto de la hora de cierre de la instalación, pidiendo que se inste al Gobierno Regional para que se adopten las medidas necesarias para que tales hechos no vuelvan a suceder.

Intervino a continuación la Vocal y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, D<sup>a</sup>. María Luisa Pérez de Colosía y Raya, para manifestar el voto en contra de su Grupo por cuanto al ser la competencia de la gestión de la biblioteca de la Comunidad de Madrid, lo lógico esta proposición se canalizará a través de los cauces de participación autonómicos, y concretamente, ante la Asamblea de la Comunidad. Independientemente de ello, los hechos a los que se refiere la Proposición son hechos puntuales, consecuencia de una avería muy difícil de prever, habiéndose recabado información al respecto de la Dirección de la Biblioteca, habiéndose indicado que está en tramitación la sustitución de los aparatos averiados.

Posteriormente se concedió la palabra al Vocal y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, D. Fernando Lozano Gañán, el cual manifestó el voto favorable de su Grupo señalando que según el Reglamento Orgánico de los Distritos de la Ciudad de Madrid, es competencia la Junta Municipal el trasladar a la Administración competente las propuestas de mejora en los centros y equipamientos del Distrito a través del Area de Gobierno competente, como sería presente caso, no comprendiendo el voto en contra del Grupo Municipal del Partido Popular. Por otro lado señaló que esta avería no solamente afecta al aire acondicionado, sino también a la necesaria calefacción de la época invernal, siendo por ello más necesario el que se acometa su reparación.

A continuación hizo uso del turno de intervención el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, D. Ismael de Pablo Sáez, para manifestar también el voto favorable de su Grupo, indicando que si se siguiera el criterio expuesto por la Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, las competencias de la Junta municipal serían nulas y los plenos de una duración ínfima, entendiendo que la Proposición está encauzada correctamente ya que la Biblioteca es un servicio del Distrito y de sus vecinos, no observando ningún tipo de problema en que por la Junta Municipal se inste la subsanación de las deficiencias.

En turno de réplica, el Sr. Fischer González indicó su incompreensión respecto a la postura mantenida por el Grupo Municipal del Partido Popular, por cuanto la misma no es sino en contra de los propios vecinos del Distrito que, en última instancia, son los verdaderos usuarios de la Biblioteca.



Intervino por último el Concejal Presidente para indicar que el objeto de la Proposición, por su propia naturaleza, debería ser objeto de discusión en la Asamblea de la Comunidad de Madrid, de que no se refiere tanto a la prestación del servicio en sí mismo, sino una incidencia ocasionada por una avería puntual de un equipo de aire acondicionado

Sometida a votación la aprobación de la Proposición, la misma resultó **RECHAZADA**, con el voto **en contra** del Grupo Municipal del Partido Popular, y el voto **a favor** del Grupo Municipal Socialista, del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes y del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia.

**Punto 11. Proposición nº 2013/850809, presentada por el Grupo Municipal Socialista interesando que, por la Junta Municipal del Distrito de Usera, se apliquen en el Distrito medidas de atención social para ayudar a los ciudadanos que tienen que vivir en la calle por su situación socioeconómica, como ocurre en los alrededores de la Escuela Infantil "Carricoche".**

Tomó la palabra la Concejala y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, D<sup>a</sup>. Ana de Sande Guillén, para indicar que su Grupo lleva mucho tiempo denunciando la situación de las ayudas sociales en el Distrito y en la ciudad de Madrid cuya reducción, por motivos estrictamente presupuestarios, está ayudando a la proliferación de personas sin hogar, siendo acuciante dar una solución sobre todo en la zona objeto de la Proposición, cercana a la Escuela Infantil "Carricoche", pidiendo la puesta en marcha de las medidas sociales necesarias para evitar esta situación.

Intervino posteriormente la Vocal y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, D<sup>a</sup>. María Luisa Pérez de Colosía y Raya, para manifestar el voto en contra de su Grupo ya que en la Proposición se está dando por sentado que no se aplican medidas sociales desde la Junta Municipal, cuando lo cierto es que el Departamento de Servicios Sociales tiene un funcionamiento ejemplar. Por ejemplo, el Distrito cuenta con dos centros de servicios sociales que dan servicio a las personas sin hogar que acuden a los mismos, iniciándose con ellos un proceso de intervención social de las unidades de trabajo social de la Junta; además se atiende a familias que puedan tener dificultades para el pago del alquiler con riesgo de desahucio, y ello través de la gestión de ayudas económicas para cobertura de necesidades básicas de alimento, alojamiento y compra de enseres básicos; existe también el caso especial de una familia que habita la calle de Salobreña, que residen en una furgoneta, en proceso de intervención social y pendiente de asignación de vivienda.

Desde los servicios sociales de la Junta Municipal se viene colaborando con las diversas entidades sociales del Distrito, con el fin de evitar en la medida de lo posible casos como los antes referidos, derivándose Caritas a aquellas familias necesitadas al programa social de viviendas integradoras, existiendo además de Programa municipal de viviendas solidarias para atender aquellas personas y familias que han perdido sus viviendas por impago y que están en riesgo de exclusión social.

Concedida la palabra al Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, D. Germán Castillo Gómez, el mismo manifestó el voto favorable de su Grupo, pidiendo que el Concejal Presidente se desplace a la zona para ver de primera mano la situación en la que se encuentra, ya que hay 238 reclamaciones de vecinos en las que se describen problemas de inseguridad y convivencia continuos, con ocupaciones de viviendas incluidas, siendo necesaria la adopción de algún tipo de medida al respecto que permita que esta tensa situación no se agrave.





Posteriormente intervino el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, D. Ismael de Pablo Sáez, el cual manifestó el voto favorable de su Grupo al tiempo que indicó que escuchando al Concejal Presidente parece que el Distrito de Usera es el único Distrito sin mendigos, a pesar de que los hay hasta en pleno centro de Madrid. Lo cierto es que cada vez hay más personas sin hogar y sin que se haga nada al respecto.

En turno de réplica, la Sra. De Sande Guillén que recordó que en su primera intervención había achacado a motivos presupuestarios la reducción de las ayudas, no poniendo nunca en duda la labor y la profesionalidad de los servicios sociales municipales ni de los funcionarios que los desempeñen; lo cierto es que estos funcionarios carecen de recursos económicos con los cuales poder dar solución a los problemas de los usuarios.

Intervino por último el Concejal Presidente para indicar que lo cierto es que los servicios sociales municipales no pueden atender hasta el último caso existente, lo cual no quiere decir que su funcionamiento no sea ejemplar y altamente eficiente, atendándose siempre a todos aquellos casos más urgentes y graves que se presentan, recordando que el hecho de que se ocupe ilegalmente una vivienda no siempre es indicativo de que los ocupadores tengan una carestía total de recursos económicos, no siendo tampoco fácil ni rápido el proceso judicial para lograr su desalojo., En general, los servicios sociales están desarrollando una muy buena labor, y se está dando muy buen servicio y respuesta a las necesidades de los ciudadanos que lo demandan.

Sometida a votación la aprobación de la Proposición, la misma resultó **RECHAZADA**, con el voto **en contra** del Grupo Municipal del Partido Popular, y el voto **a favor** del Grupo Municipal Socialista, del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes y del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia.

**Punto 12. Proposición nº 2013/850811, presentada por el Grupo Municipal Socialista interesando que, por la Junta Municipal del Distrito de Usera, se inste al Area u órgano competente para que se adopten las medidas necesarias que hagan mejorar la limpieza del Distrito y que se evite la actual situación de abandono.**

Tomó la palabra el Vocal del Grupo Municipal Socialista, D. Juan Manuel Ureña Castellanos, para señalar que su Grupo desea resaltar, una vez más, su preocupación por la deficiente situación de la limpieza del Distrito de Usera, en el que la suciedad era visible en años y meses anteriores, situación esta que se ha agravado durante el mes de agosto y los días que llevan transcurridos de septiembre.

El Grupo Municipal Socialista ha presentado iniciativas mes tras mes antes este Pleno, todas ellas referidas a la falta de limpieza, por estar ello íntimamente relacionado con la salud de los vecinos, siendo curiosos que este es un tema en el que todos los Grupos Municipales hacen hincapié, menos el del Partido Popular. Si se parte de que quienes representan y ostentan la labor de la gestión del Grupo Municipal del Partido Popular, son el Concejal Presidente y el Gerente del Distrito, cabe razonar que a ellos la basura sin recoger en el Distrito les debe parecer muy bien, mientras que el Grupo Municipal Socialista se esfuerza en luchar porque el Distrito esté limpio, luchando por erradicar las cucarachas y ratas que se han instalado desde hace demasiado tiempo en el mismo, campando a sus anchas y socavando la tranquilidad de los vecinos.

Si de verdad se quiere adecentar algo las calles, y si se quiere tener en cuenta lo que se propone, lo que no se debe hacer es limitarse a aprobar las Proposiciones para luego no ponerlas en marcha, ignorándolas en detrimento de los vecinos. Lo que hay que hacer es



limpiar, que es lo que han pedido todas las Propositiones sobre este tema que el Grupo Municipal Socialista ha venido presentando desde hace muchos meses.

Hay falta de limpieza de alcorques sucios; falta de baldeos de las calles; falta de limpieza de los parques; falta de limpieza de solares llenos de rastrojos con alto peligro de incendio, como así ocurrió en el recinto de la Iglesia Maris Stella durante las pasadas fiestas del Distrito; los contenedores se encuentran desplazados de sus ubicaciones, dificultando que los vecinos puedan depositar las basuras; hay una falta de desinsectación y desratización; falta de limpieza en las alcantarillas, etc.

En el pasado Pleno sobre el Estado del Distrito, la Concejala y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, D<sup>a</sup>. Ana de Sande Guillén, ya señaló que *"nuestras calles en Usera están sucias y poco atendidas, porque en la ciudad se invierten 76 € por habitante para la limpieza, y en el Distrito 53 €"*, pidiendo que la parte del presupuesto que se le ha quitado al Distrito se utilice en la adopción de las medidas necesarias para la mejora de la limpieza del Distrito, evitando la situación de abandono del mismo, ya que los vecinos pagan demasiados impuestos como para que esté sucio.

Intervino a continuación la Vocal y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, D<sup>a</sup>. María Luisa Pérez de Colosía y Raya, para manifestar el voto en contra de su Grupo por cuanto la situación de la limpieza del Distrito no es tan catastrófica como se quiere dar a entender, ni tampoco está abandonado, pudiendo existir deficiencias puntuales en algunas calles no extrapolables a la totalidad las mismas.

A continuación intervino el Vocal y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, D. Fernando Lozano Gañán, para manifestar el voto a favor de su Grupo señalando que es cierto que el Distrito se encuentra en muy mala situación de limpieza, como se puede ver en numerosas calles en las que existe una gran acumulación de residuos, a pesar de que las vías principales puedan encontrarse en un mejor estado de limpieza, siendo necesario un mantenimiento adecuado de la totalidad del Distrito, de forma que no existan este tipo de desigualdades tan evidentes.

Posteriormente se concedió la palabra al Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, D. Ismael de Pablo Sáez, el cual manifestó el voto favorable de su Grupo, señalando que no puede decirse que el 100% del Distrito se encuentre sucio, pero sí un porcentaje muy alto del mismo, con gran cantidad de residuos por las calles y hasta bolsas de basura abandonadas, consecuencia todo ello de los recortes habidos en materia de recogida de residuos acometida estos meses pasados por el Ayuntamiento de Madrid, siendo imprescindible una inmediata modificación de esta errónea política, de forma que se de solución a este problema que afecta de forma muy directa a los vecinos.

En turno de réplica, el Sr. Ureña Castellanos indicó que el Grupo Municipal del Partido Popular no vota las Propositiones pensando en el bienestar del vecino, sino utilizando simples criterios ideológicos. Lo cierto es que la limpieza se reducido en un 18%, la recogida de basuras un 16%, el arreglo y limpieza de Parques en un 19%, el mantenimiento de juegos infantiles en un 31% y el arreglo reparación de vías públicas en un 40%; continuamente, todos los meses, los diferentes Grupos de la Oposición presentan Propositiones sobre el mal estado del Distrito, síntoma del mal estado evidente del mismo, sin que se adopte ningún tipo de medida a pesar del transcurso de los meses, de forma que el Distrito continúa su imparable de deterioro

Intervino por último el Concejel Presidente para reiterar que el Distrito no están situación de abandono, motivo este por el cual se ha votado en contra de la Proposición, no siendo cierto tampoco que el Grupo municipal del Partido Popular no quiere que el Distrito esté limpio, ya que lo contrario sería absolutamente ilógico. Es cierto que pueden existir zonas que presenten



deficiencias puntuales, así como que también lo es que ha habido recortes presupuestarios, pero también que existe una evidente intención de prestar el mejor servicio posible al ciudadano, pero que todo ello no es sino consecuencia de la crisis económica actual, y no de la presunta indolencia del Equipo de Gobierno.

Sometida a votación la aprobación de la Proposición, la misma resultó **RECHAZADA**, con el voto **en contra** del Grupo Municipal del Partido Popular, y el voto **a favor** del Grupo Municipal Socialista, del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes y del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia.

**Punto 13. Proposición nº 2013/853729, presentada por el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia interesando que, por la Junta Municipal del Distrito de Usera, se inste al Area competente para la realización de las obras oportunas para dar continuidad al tráfico rodado entre la calle de Santa María Reina y la calle de Salado.**

Tomó la palabra el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, D. Germán Castillo Gómez el cual dio la Proposición por leída, indicando que se trata de dos calles que no tienen salida, con los problemas consiguientes de tráfico y de todo tipo que ello conlleva tanto en las propias calles como en las zonas adyacentes, sobre todo en caso de acceso de los servicios policiales y de emergencias, pidiendo que se de una solución adecuada a este problema.

Posteriormente intervino la Vocal y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, D<sup>a</sup>. María Luisa Pérez de Colosía y Raya, para señalar que antes de cometer una actuación de estas características sería conveniente conocer la opinión de los vecinos, por lo cual formuló la siguiente Enmienda Transaccional:

*"Proposición nº 2013/853729, presentada por el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia interesando que, por la Junta Municipal del Distrito de Usera, se inste al Area competente para que junto con la asociación de vecinos del barrio y los vecinos afectados, se realice un estudio sobre la viabilidad de la apertura del espacio peatonal entre las calles de Salado y de Santa María Reina".*

En turno de réplica, el Sr. Castillo Gómez aceptó la enmienda Transaccional presentada.

Se concedió a continuación el turno de palabra al Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, D. Ismael de Pablo Sáez, para manifestar el voto favorable de su Grupo, ya que la situación de las calles objeto de la Proposición no es nada adecuada, siendo necesario algún tipo de actuación para la mejora de la circulación y de los accesos.

Hizo uso del turno de palabra la Concejala y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, D<sup>a</sup>. Ana de Sande Guillén, para manifestar el voto favorable de su Grupo, si bien recordó que en contra de lo que el concejal presidente manifiesta pleno tras pleno, la deuda que arrastra el Ayuntamiento de Madrid provenga de la época de Gobierno del señor Zapatero, sino que la crisis se produjo mucho antes, aproximadamente desde el año 2005, por causas como pueden ser la falta de venta de terrenos públicos, o el afán megalómano del anterior alcalde el señor Gallardón, en cuya época se realizaron obras tales como la reforma del Palacio de Cibeles o la construcción de la Caja Mágica, en este último caso sin saber muy bien qué uso se le iba a dar.

Por último, intervino el Concejal Presidente para señalar que el motivo de la Enmienda Transaccional es el poder conocer si los vecinos de la zona están de acuerdo con la actuación objeto de la proposición, ya que la misma implicará necesariamente un incremento del tráfico



rodado que muchos vecinos considerarán que va a conllevar una serie de molestias que ahora no existen.

Sometida a votación la aprobación de la Proposición, modificada en los términos de la Enmienda Transaccional presentada por el Grupo Municipal del Partido Popular, la misma resultó **APROBADA** por **UNANIMIDAD**.

**Punto 14. Proposición nº 2013/853730, presentada por el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia interesando que, por la Junta Municipal del Distrito de Usera, se inste al Area de Gobierno competente, para que mejore el estado del pavimento de las zonas de aparcamiento situadas a ambos lados de la calle de las Calesas, entre el Centro de Salud y la calle de Hermenegildo Bielsa, las cuales se encuentran en un lamentable estado de conservación, con diversos baches, socavones y pavimento irregular.**

Tomó la palabra el Vocal y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, D. Fernando Lozano Gañán, el cual dio la Proposición por leída, indicando que se trata de una parte del Distrito en el que hay un gran número de vehículos, existiendo graves deficiencias en el pavimento de la zona objeto de la Proposición, y pidiendo la adopción urgente de las medidas oportunas para subsanarlas.

Concedida la palabra posteriormente a la Vocal y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, D<sup>a</sup>. María Luisa Pérez de Colosía y Raya, al Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, D. Ismael de Pablo Sáez, y a la Concejala y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, D<sup>a</sup>. Ana de Sande Guillén, los mismos manifestaron el voto favorable de sus respectivos Grupos.

Sometida a votación la aprobación de la Proposición, la misma resultó **APROBADA** por **UNANIMIDAD**.

**Punto 15. Proposición nº 2013/853734, presentada por el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia interesando que, por la Junta Municipal del Distrito de Usera, en los futuros actos o eventos lúdico-festivos organizados por esta Junta Municipal, sean avisadas de manera oficial por la Unidad de Actividades Culturales y Participación Ciudadana, todas las asociaciones de vecinos inscritas en el Registro Municipal de Asociaciones.**

Tomó la palabra el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, D. Germán castillo Gómez, para darla por leída, recordando que con ocasión de la celebración de las pasadas fiestas del Distrito se pudo constatar que sólo se había mantenido reuniones con determinadas asociaciones, cuando lo cierto es que si se quiere hacer unas fiestas más participativas se tendría que permitir la intervención de todas las acciones de vecinos en la toma de decisiones respecto de aquellas. Así, por ejemplo, la Asociación de Vecinos de Plaza del Hidrógeno, la de la Colonia Princesa o la de los Martes de Orcasur, no prohibidas en su momento a la reuniones que se realizaron, hecho este que debe evitarse para futuras ocasiones.

Intervino a continuación el Concejal Presidente para manifestar el voto favorable de su Grupo, al tiempo que para señalar existe creado un Grupo de Trabajo de Fiestas en el seno del Consejo Territorial, al cual pueden apuntarse todas aquellas entidades que tengan interés en el tema, y que normalmente son las que participan en la organización de los festejos, y que normalmente se suele invitar a la gran mayoría Asociaciones de Vecinos apuntadas, lo cual no quiere decir



que por error a alguna no se le había cursado tal invitación, hecho este que se corregirán el futuro. Independientemente de ello, recordó que la inscripción en ese Grupo de Trabajo no tiene ningún tipo de limitación, y que cualquier Asociación interesada en ello puede solicitarlo en cualquier momento

En turno de réplica, el Sr. Castillo Gómez indicó que se había detectado que se había avisado e invitado a la reuniones a Asociaciones que no formaban parte del referido Grupo de Trabajo, como las Asociaciones de Vecinos de Guetaria y Barrio Zofío.

Tomó la palabra el Concejal Presidente, para señalar en próximas ocasiones se dará aviso a la totalidad de Asociaciones.

Hizo uso del turno de intervención el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, para manifestar el voto favorable de su Grupo a la Proposición presentada.

A continuación se concedió la palabra a la Concejala y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, D<sup>a</sup>. Ana de Sande Guillén, la cual también manifestó el voto favorable de su Grupo, solicitando que también se avise a los Grupos Políticos Municipales.

Sometida a votación la aprobación de la Proposición, la misma resultó **APROBADA** por **UNANIMIDAD**.

**Punto 16. Proposición nº 2013/853740, presentada por el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia interesando que, por la Junta Municipal del Distrito de Usera, se inste al Area competente para que se estudie y valore la publicación completa de las Actas de los Plenos del Distrito de Usera en la sección "Acuerdos del pleno del Distrito" de la página Web del Ayuntamiento de Madrid.**

Tomó la palabra el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, D. Germán Castillo Gómez, para dar la Proposición por leída, señalando que esta medida va a favor de la transparencia de los debates habidos en los Plenos de la Junta Municipal.

Concedida la palabra posteriormente a la Vocal y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, D<sup>a</sup>. María Luisa Pérez de Colosía y Raya, al Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, D. Ismael de Pablo Sáez, y a la Concejala y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, D<sup>a</sup>. Ana de Sande Guillén, todos ellos manifestaron el voto favorable de sus respectivos Grupos.

Sometida a votación la aprobación de la Proposición, la misma resultó **APROBADA** por **UNANIMIDAD**.

### **C) PROPOSICIONES DEL CONSEJO TERRITORIAL**

No habiendo proposiciones del Consejo Territorial, se pasa al punto siguiente.

### **D) PROPOSICIONES DE ASOCIACIONES**

No habiendo proposiciones de Asociaciones, se pasa al punto siguiente.



## E) MOCIONES

No habiendo mociones, se pasa al punto siguiente.

## II.- PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

### A) DECRETOS

#### **Punto 17. Dar cuenta de los decretos y resoluciones adoptados por el Concejal Presidente y por el Gerente de Distrito en los meses de julio y agosto de 2013.**

Por parte del Secretario se indicó que se habían puesto a disposición de los diferentes Grupos Municipales, los decretos y resoluciones adoptadas por el Concejal Presidente y por el Gerente de Distrito durante los meses de julio y agosto de 2013.

Concedida la palabra al Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, D. Ismael de Pablo Sáez, el mismo solicitó dar vista de los siguientes expedientes:

- 113/2013/00074
- 113/2013/00516
- 113/2013/01775
- 113/2013/02388
- 113/2013/02458

Intervino a continuación la Concejala y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, D<sup>a</sup>. Ana de Sande Guillén, para indicar que las ganadoras del equipo de waterpolo del Club Natación Moscardó han obtenido muy buenos resultados en los últimos meses, siendo las Campeonas del Mundo Junior en el año 2013, subcampeonas de Europa Juvenil en 2013, estando integrado por doña Patricia Herrera, doña Laura López, doña Marta Pastor, doña Ana Sabugal y doña Marta Mota, habiendo todas ellas déjale un muy buen lugar el nivel del deporte en este Distrito de Usera.

Tomó la palabra el Concejal Presidente para indicar que la Junta Municipal es plena concedora de todos esos éxitos, y que está en preparación la celebración de un homenaje en el salón de actos de la Junta Municipal en nombre de todos los vecinos del Distrito.

### B) INTERPELACIONES

No habiéndose presentado Interpelaciones, se pasa al punto siguiente.

### C) COMPARENCIAS

No habiéndose presentado solicitudes de Comparencias, se pasa al punto siguiente.

### D) PREGUNTAS

**Punto 18. Pregunta nº 2013/850790, presentada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor: El 5 de julio en Junta de Gobierno el Ayuntamiento de Madrid aprobó el Proyecto de Urbanización del Area de Planeamiento Incorporado**



**12.05 denominado "Almendrales 5ª fase". ¿Cuál es el contenido de dicho proyecto y en que va a consistir?.**

Concedida la palabra a la Concejala y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, D<sup>a</sup>. Ana de Sande Guillén, la misma la dio por leída.

Tomó la palabra el Concejal Presidente para señalar que va a consistir en la organización de la prolongación de la calle del Angelus en su conexión con la calle del Olvido, existiendo también la previsión de la conexión de los servicios, tanto municipales como de compañías privadas, con los existentes en el diario perimetral. Las obras son promovidas por el Instituto de la Vivienda de Madrid, la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio de la Comunidad de Madrid, siendo su plazo de ejecución de tres meses, y con un presupuesto de 43.506,60 €, I.V.A. incluido.

En turno de réplica, la Sra. De Sande Guillén indicó que la información dada por el Concejal Presidente es de la que ya disponía su Grupo, al haber sido objeto de la correspondiente publicación oficial, pidiendo saber cuándo van a empezar las obras, su duración, y si este proyecto consta de más fases y si las mismas se van a realizar en un futuro.

Por último el Concejal Presidente señaló que en principio no hay previstas más fases, reiterando que la de duración prevista de las obras es de tres meses.

**Punto 19. Pregunta nº 2013/850810, presentada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor: ¿Qué ha proyectado la Junta Municipal del Distrito para ayudar a los alumnos de educación obligatoria de aquellas familias con menos recursos, para que puedan hacer frente a los gastos derivados de sus estudios?.**

Concedida la palabra a la Vocal del Grupo Municipal Socialista, D<sup>a</sup>. María Jesús Gumiel Téllez, la misma la dio por leída.

Tomó la palabra el Concejal Presidente para señalar que al margen de las ayudas para necesidades básicas y para comedor escolar, durante el mes de septiembre los colegios van a recibir una dotación de libros de texto seleccionados por los propios centros, y por un valor de 60.000 €, que la Junta Municipal tiene contemplado en el contrato denominado "actividades en centros educativos para la conciliación de la vida laboral y familiar 2014", expediente 113/2013/00071.

Por otro lado, señaló que han mantenido reuniones con la Dirección de los diferentes colegios para mejorar la coordinación la concesión de ayudas de comedor, de forma que en casos determinados puntuales la Junta complementa la ayuda que por tal concepto haya podido conceder la Comunidad de Madrid, agilizando los trámites correspondientes, indicando que a fecha del mes de agosto existen 424 ayudas y 612 beneficiarios, por importe de 119.681 €.

En turno de réplica, la Sra. Gumiel Téllez agradeció la respuesta dada, pidiendo dar vista del expediente 113/2013/00071.

**Punto 20. Pregunta nº 2013/853741, presentada por el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, del siguiente tenor: ¿Cuántos expedientes de acción subsidiaria y/o sustitutoria ha incoado, o ha instado a incoar al órgano competente, el Distrito de Usera en lo que llevamos de 2013, por qué razones y qué cantidades se han repercutido a los infractores por sus incumplimientos?.**



Concedida la palabra al Vocal y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, D. Fernando Lozano Gañán, el mismo la dio por leída.

Tomó la palabra el Concejal Presidente para indicar que ninguno.

En turno de réplica, el Sr. Lozano Gañán indicó que no le sorprende la respuesta dada ya que a menudo en el Pleno se pide que la Administración se haga cargo de temas que serían de carácter estrictamente particular, como por ejemplo la limpieza de solares privados, y que si que podrían ser objeto de esta ejecución sustitutoria si, tal los correspondientes requerimientos, su titular no atendiera los mismos.

En el presupuesto ejecutado correspondiente al año 2012 se puede comprobar que no se destinó ni un solo euro a dichas ejecuciones, tal como parece que ha ocurrido en lo que llevamos de 2013, cuando en el resto de los Distritos si que se realizan tales actuaciones de ejecución subsidiaria. Esta situación se ha podido constatar que ha ocurrido desde el año 2008 de forma ininterrumpida, sin que en todo este periodo se haya ejecutado absolutamente nada al respecto, pidiendo que se de información del por qué de esta situación.

Intervino por último el Concejal Presidente para indicar que la ejecución sustitutoria es una medida de carácter extraordinario, existiendo problemas para su ejecución derivado del hecho de que en la actualidad la competencia de la Juntas Municipales se ha reducido a las áreas residenciales, de forma que en caso de detectarse deficiencias en algún inmueble, si estos son de carácter estructural sería competencia del Area de Urbanismo, mientras en caso contrario sí que sería competencia del Distrito, encontrándose con el problema de que en la práctica totalidad de las ocasiones la ejecución con carácter subsidiario de las obras implica la necesidad de entrar en las viviendas afectadas, para lo cual es necesario el preceptivo permiso de su propietario, circunstancia esta que no suele producirse, teniendo que acudir a los órganos jurisdiccionales con la correspondiente y elevada demora que ello ocasiona. Es por ello que suele sustituirse por la apertura de un expediente de sanción económica, de forma que el interesado acometa las obras que de otra forma no ha realizado, ante la amenaza de ser sancionado.

Por otro lado, también muy frecuente que se produzca el problema de la imposibilidad de localizar la identidad del propietario, sobre todo en caso de solares del muchos de los cuales no se encuentran debidamente inscritos en el Registro de la Propiedad, lo cual dificulta cuando no imposibilita cualquier tipo de ejecución sustitutoria.

**Punto 21. Pregunta nº 2013/853745, presentada por el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, del siguiente tenor: En el pasado Pleno del mes de abril, fue aprobada la Proposición del siguiente tenor: "Proposición nº 2013/327334, presentada por el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia interesando que, por la Junta Municipal del Distrito de Usera, se lleve a cabo la creación y organización, en colaboración con el Consejo Escolar, de la Quincena del Libro en la cual, y en los puntos en los que se considere oportuno, los vecinos puedan entregar libros de lectura y de texto para que, una vez catalogados, se puedan entregar en los colegios y bibliotecas del Distrito para que puedan ser reutilizados", deseando saber en qué fecha ha decidido esta Junta Municipal instalar los puntos de entrega de libros, así como la ubicación exacta de los mismos y la manera en que esta iniciativa va a ser publicitada a los vecinos del Distrito".**

Concedida la palabra al Vocal y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, D. Fernando Lozano Gañán, el mismo la dio por leída.





Tomó la palabra el Concejal Presidente para indicar que en la semana del 24 al 28 de septiembre, en colaboración con la biblioteca José Hierro y la sala de teatro Kubic, se va a celebrar la "Primera Semana de la Lectura de Usera". Durante esta semana se va a instalar en la biblioteca un espacio narrativo llamado "Biblioteca de Cuerdas y Nudos", en el que participarán alumnos, profesores y Asociaciones de Padres y Madres de Alumnos, siendo de acceso libre y pidiéndose únicamente a los participantes que aporten un libro que será depositado en un lugar para ello ubicado.

Al mismo tiempo, en el edificio sede de la Junta Municipal, se va a habilitar un espacio en el que los vecinos puedan depositar sus libros, dándole la oportuna publicidad en el Distrito a través de los centros educativos, centros culturales, la web municipal y demás redes sociales. Se tiene previsto que en el futuro, los diversos Centros Culturales del Distrito, se van a habilitar puntos de depósito, recogida e intercambio de libros, para complementar la labor en tal sentido realizada por las diversas bibliotecas públicas.

En turno de replica, el Sr. Lozano Gañán señaló que la iniciativa le parece digna de aplauso, si bien hubieran preferido que se hubieran incluido también libros de texto, no entendiéndolo como se va a poder publicitar a través de redes sociales cuando la Junta Municipal no tiene canales en las mismas. Por otro lado, preguntó si esta organización no se podría utilizar para el intercambio de libros de texto, de cara a lograr un ahorro a las familias sobre todo en la actual situación de crisis económica generalizada en la que nos encontramos.

Intervino por último el Concejal Presidente para indicar que los referidos libros de texto y su posible intercambio lo ideal sería que se llevara a cabo en los propios centros educativos, ya que ellos son los mejores conocedores de las necesidades de los alumnos y de si los referidos libros de texto pueden o no ser objeto de utilización, ya que es muy normal que las ediciones varíen, aunque sea mínimamente de un curso escolar a otro

No habiendo más asuntos que tratar, el Concejal Presidente dio por finalizada la Sesión, siendo las once horas y veintisiete minutos.

**EL SECRETARIO DEL DISTRITO**

**Fdo: Luis Moreno Carretero.**